

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
<b>MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Consiste en realizar el deshierbe, arañado, barrido, seteo, poda de clareo y recolección de los desechos orgánicos generados en Camellones centrales de vialidades, deportivos y áreas verdes; mantenimiento y rehabilitación de mobiliario existentes en parques, áreas verdes y jardines; mantenimiento a juegos infantiles, riego de áreas verdes, recolección de generado por caída o derribo de árboles, mantenimiento en la periferia de áreas verdes de centros escolares y poda de árboles para clareo de luminarias que se encuentran dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos,</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso g) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Edo. De Méx. Art. 125 FRACCIÓN VII y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2020 Capítulo XVII Artículo 77							
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando en los deportivos, áreas verdes y camellones centrales de vialidades la maleza sea excesiva							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Presentar oficio de solicitud de mantenimiento de áreas verdes, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos., especificando la ubicación exacta y número de contacto	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados					
2. Identificación oficial del peticionario vigente.	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Ingreso de la petición 20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles					
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se realiza supervisión técnica para valorar tiempo de ejecución, así como materiales y herramientas a utilizar. Además de que el trabajo en campo se ejecutará solo en espacios evidentemente públicos. (en instituciones públicas el apoyo solo es con el retiro o recolección de lo generado)							



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. José de Jesús Roldán Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	58361505	1406	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud de mantenimiento de áreas verdes?						
RESPUESTA:	En la Oficialía de Partes del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (Planta Baja del Palacio Municipal)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal, teléfono o por medios electrónicos?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Como obtengo respuesta de mi solicitud o petición?						
RESPUESTA:	El ciudadano peticionario deberá de acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos 10 días después a solicitar la respuesta por escrito de su solicitud.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A.							

ELABORÓ:  C. Miguel Angel Sánchez Fragoso  NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: C. José de Jesús Roldán Tapia NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/enero/2021.
--	--	---